1162

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
28 MAR 2024
OFICINA DE PARTES

ACTA CAMBIO DE DIRECTORIO

NOMBRE ORGANIZACIÓN: Asociación Deportiva Rural

N° PERSONALIDAD JURIDICA: 106 **DE FECHA** 08/08/1997

N° INSCRIPCION RNPJ: 102908

En Sede ubicada en sector Puguiñe s/n de la comuna de Lanco, entre las 20 Hrs y las 22 Hrshoras de fecha 26 / 03 /2024, con la asistencia de 26 Socios, se da curso al siguiente proceso :

a) Elección de directorio para el periodo 2024 hasta el 2027

b) Elección de la comisión Fiscalizadora de Finanzas, la que tendrá una duración de 1 año de vigencia

Para la organización del acto eleccionario, se ha tenido presente :

1.- ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL

2.- OFICIO de fecha Dia 27 / 02/ 2024, que informa a Secretaría Municipal sobre los integrantes de la Comisión electoral y comunica fecha de elecciones, para su publicación

3.- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO, Se ha tenido a la vista el Registro de Socios Actualizados, entregado por el Directorio saliente, el cual da cuenta de 27 socios vigentes y que reúnen los requisitos para sufragar, con cuyo documento esta Comisión Electoral confecciona el PADRON ELECTORAL.

NOMBRE INTEGRANTES COMISION ELECTORAL: designado en reunión de fecha 27 / 02 /2023

1. Mónica Beatriz Garrido Muñoz Rut 10.719.316-2
2. Leonel Alejandro Calficura Carileo Rut 15.264.707-7
3. Julio Alexis Catrinao Romero Rut 16.123.491-5

CANDIDATOS INSCRITOS: socios inscritos entre el 27 / 02/ 2024 y el 05 / 03 / 2024

N°	NOMBRE	CARNET IDENTIDAD
1	Roberto Compayante Manquepillan	12.744.253-3
2	Sergio Gajardo López	6.959.318-6
3	Yarikxa Cartes Reyes	18.887.573-4
4	Evelyn Barrera Henriquez	16.271.676-K
5	Laureano Becerra Peña	6.146.494-8
6	Victor Curamahuel Lienlaf	16.563.676-7
7	Hector Jaramillo Escobar	13.585.159-0
8	Yaritza Romero Silva	17.397.287-4
9	Juan Saldaña Castillo	13.091.826-3

RESULTADOS DE VOTACION:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

N°	NOMBRE	CANTIDAD VOTOS
1	Roberto Compayante Manquepillan	8
2	Sergio Gajardo López	3
3	Yarikxa Cartes Reyes	0
4	Evelyn Barrera Henriquez	4
5	Laureano Becerra Peña	0
6	Victor Curanahuel Lienlaf	5
7	Hector Jaramillo Escobar	0
8	Yaritza Romero Silva	1
9	Juan Saldaña Castillo	2

RECUENTO DE VOTACION :

VOTOS NULOS 3 VOTOS EN BLANCO 0 VOTOS VALIDOS 23 TOTAL 26

Se deja constancia que de un total de 27 socios habilitados para sufragar, emitieron votos 26 socios, lo que representa un 99 % del Padrón Electoral

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO : CARGOS TITULARES

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	FONO
PRESIDENTE	Roberto Carlos Compayante Manquepillan	Sector Lumaco	959555656
SECRETARIO	Victor Orlando Curanahuel Lienlaf	Sector Quilche	961635394
TESORERO	Evelyn Tamara Barrera Henriquez	Sector Quilche	975276089

DIRECTORES SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	DIRECCION	FONO
1° DIRECTOR	Sergio Alberto Gajardo Lopez	Km. 10 Lilcoco	966184649
2° DIRECTOR	Juan Pablo Saldaña Castillo	Yungay 496 Lanco	971742172
3° DIRECTOR	Yaritza Sujey Romero Silva	Portal del Sol Malalhue	995843272

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

COMISIÓN FISCALIZADORA DE FINANZAS quedo compuesta por las siguientes personas, las cuales fueron electas

CARGO	NOMBRE	RUT	DIRECCION	FONO
PRESIDENTE	Roberto Carlos Billar Soto	15.263.979-1	Panamericana 381 Lanco	930817756
DIRECTOR	Sandro Gonzalo Carrillo Rodriguez	11.588.671-1	Est. Porolón	952297466
DIRECTOR	Alberto Abrahan Manquepillan Calfuleo	10.725.355-6	Sector Pogüiñe	957192777

PARA CONSTANCIA Y FÉ, FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL:

Leonel Calficura C.
NOMBRE Y FIRMA

Mónica Garrido M.
NOMBRE Y FIRMA

Julio Catrinao R.
NOMBRE Y FIRMA

ASOCIACION DEPORTIVA RURAL
P. Jurid. N° 1065
del 08/08/1997
Rut: 65.578.660 - 3
LANCO

N° Teléfono Contacto : persona tricel
Mónica Garrido M.
94890647 3

NO HABIENDO SIDO NOTIFICADO RECLAMOS A ESTA SECRETARIA MUNICIPAL POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LOS RIOS, INGRESESE LOS ANTECEDENTES A LA PLATAFORMA REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS A PARTIR DEL 18.04.2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL- MINISTRO DE FE

LANCO, 12.04.2924

REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RIOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD.:N°007 – 2024

ANT. :Lo establecido en Ley N°20.500.-

MAT.: REMITE ANTECEDENTES DE MODIFICACION DE DIRECTORIO DEL "ASOCIACIÓN DEPORTIVA RURAL".

LANCO, 04 DE MARZO DE 2024.

DE : SRA. ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - LANCO

A : REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURIDICAS
OFICINA REGISTRO CIVIL
LANCO

Junto con saludarle, me permito informar a Ud. que la Organización Social denominada **"ASOCIACIÓN DEPORTIVA RURAL"** Personalidad Jurídica N°106 de fecha 08/08/1997 de esta Comuna, constituida bajo la Ley N°19.418 y su modificación Ley N°20.500, ha modificado su directorio debido a las renuncias a los siguientes cargos:

Secretario: Roberto Billar Soto

1° Director : Sergio Gajardo López

2° Director : José Sáez Pedrero

Por consiguiente, la organización no cuenta con directores suplentes para continuar hasta el término de la vigencia del directorio actual (12/07/2025); llamando a un nuevo proceso eleccionario que se encuentra en curso.

Se adjuntan:

- Acta presentada por la organización aceptando renuncias del Directorio.
- Cartas de renuncia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

RTP/dpb.
DISTRIBUCION
1.0 Registro Nacional de Personas Jurídicas
1.c. Archivo Secretaria Municipal
1.c. Carpeta organización

0813

I. MUNICIPALIDAD DE LANCO ★ OFICINA DE PARTES ★ 01 MAR 2024

LANCO, _____ DE _____DE 2024

SECRET

SRA. ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
LANCO

Por el presente, nuestra Organización **"ASOCIACION DEPORTIVA RURAL"** Personalidad Jurídica N° 106 de fecha 08/08/1997 N° de Inscripción de RNPJ N° **102908**, informa a Ud. que hemos estimado necesario solicitar el **CAMBIO DEL DIRECTORIO** de la misma, debido a la renuncia de los siguientes cargos **SECRETARIO**, Sr(a) ROBERTO BILLAR SOTO; cargo de **PRIMER DIRECTOR**, Sr. SERGIO GAJARDO LÓPEZ Y **SEGUNDO DIRECTOR**, Sr. JOSÉ LEANDRO SAEZ PEDREROS.

Por lo anterior solicitamos a Ud. realizar los trámites respectivos ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro (RNPJ); para lo cual hacemos llegar:

-Acta de reunión de fecha / /2024 (Libro de Actas)
- Carta de Renuncia
- Libro de Asistencia
- Certificado de Directorio

Sin otro particular;

ASOCIACION DEPORTIVA RURAL P. Jurid. N° 1065 del 08/08/1997 Rut: 65.578.650 - 3 LANCO

Nombre y firma
PRESIDENTE

Victor Cuevas Leal

Nombre y firma
SECRETARIO

Juan Soldevila.

(Timbre organización)

Teléfono Contacto: 971742172 - ferpa_1924@hotmail.com.

Remitame los antecedentes al RNPJ.

04.03.2024

PERSONA JURIDICA LEY 19.418: OFICIO INFORMA MODIFICACION DE ESTATUTOS Y OTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE LANCO

Carta de renuncia.

Yo Roberto Billar Soto rut. 15.263.979-1 vengo hoy a presentarme ante esta azamblea a entregar mi renuncia irrevocable a mi cargo de secretario de esta asociación, el tiempo que estube acá siempre quise contribuir al desarrollo de este hermoso deporte y sus clubes, sólo daré un paso al costado para darle cabida a alguna persona que pueda hacerlo mejor que yo, pido disculpas si me equivoque o cometí errores pero eso nunca fue mi intención. Sin otro particular les saluda y desea lo mejor, por el bien del fútbol y quienes componemos esta asociación.

Roberto Billar soto

15.263.979-1

ASOCIACION DE FUTBOL
LANCO

Víctor Cisternas L.

16.563.676-7

Carta de renuncia al directorio de asociación Rural de Lanco

Yo Sergio Gajardo Rut: 6.959.318-6 hago mi renuncia a este directorio no así como socio fundador de esta.

Quedando disposición de las decisiones que tome la asamblea en el futuro.

ASOCIACION DEPORTIVA RURAL
P. Jurid. N° 1065
del 08/09/1997
Rut: 65.578.550 - 3
LANCO

Sergio Gajardo

A : ASOCIACION DE FÚTBOL RURAL DE LANCO

DE : JOSÉ LEANDRO SAÉZ PEDRERO

FECHA : MARTES 13 DE FEB. DE 2024

Señores

Junto a saludarlos, por medio de la presente carta vengo a formalizar mi renuncia irrevocable al cargo que tenia en la actual directiva de la asociación de fútbol rural, a contar de esta fecha, agradeciendo de antemano la confianza depositada en mi para ejercer dicho cargo.

Esperando una buena acogida de su parte, les saluda atentamente;

ASOCIACION DEPORTIVA RURAL
P. Jurid. N° 1065
del 08/08/1997
Rut: 65.578.650 - 3
LANCO

JOSÉ LEANDRO SAEZ PEDRERO

16.871.000-3

Puquiñe 20 de Febrero 2024.

Se realiza reunión extraordinaria en dependencias de la sede del Club Deportivo Puquiñe, comenzando a las 20:15 hrs con la presencia de 21 socios de los clubes que componen nuestra asociación.

Tema a tratar:

1.- Renuncia de integrantes del Directorio.
2.- Temas Varios - Rendición de Cuentas.

Se reciben 3 cartas de renuncia del Directorio.

- Sr. Roberto Carlos Billar SOTO RUT: 15.263979-1. Cargo secretario
- Sr. Sergio Alberto Gayardo López RUT. 6.959.318-6. Cargo: 1 Director.
- Sr. José Leandro Sáez Pedrero RUT. 16.871.000-3 Cargo: 2do Director

Se presenta a la ASAMBLEA y se les da lectura, siendo estas aprobadas por los presentes. Y se da a conocer que este directorio, ya no sigue vigente, debiendo presentar los antecedentes a Organizaciones Comunitarias, para que sean verificados y a la vez dejen sin efecto legal a este directorio, para poder elegir un directorio nuevo, por el Periodo 2024 al 2027.

Los socios presentes mostraron preocupación y pidieron agilizar trámites para poder elegir una nueva Comisión electoral y así poder elegir un nuevo directorio.

En temas Varios

Se realiza Rendición de cuenta por parte del Tesorero, quedando un Item, para rectificar los Valores faltantes, por perdida de cuaderno de Tesorero (no libro de caja).

Referente a los Balones que se debían entregar en la final, esta serán entregados a las Series Dama, Homo

Remitase antecedentes al DMPJ 24.03.2024

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE LANCO

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FE

Señor, participantes del Campeonato 2023, a
a Comienzo del campeonato 2024

Además por decisión de Asamblea, no se cobrará a la Sra Carolina Cuevas los $ 125.000.- que se le entregaron, por supuesta reparación de Daños, por incidentes con su vehículo, lo cual en primera instancia, se habría dicho que esté pago, habría sido autorizado por la Sra Lucía Carrasco, en su periodo de Presidente de la Asociación. La cual se hizo presente y dió a conocer las sospechas de la asamblea que en ningún momento se habría autorizado dicho pago, dinero que por acuerdo de asamblea debía pagar el Club Deportivo Calvico, por concepto de Multa, por mal comportamiento. esta cifra es de $ 250.000.- en la cual pagaron el 50%, quedando a la fecha, pendiente el saldo restante, debiéndose cancelar antes de inicio campeonato 2024.

Reunión finaliza 22:45 hrs.

Juan Pablo Saldaña Castillo
13.041.826-2

ASOCIACION DEPORTIVA RURAL
P. Jurid. N° 1065
del 08/08/1997
Rut: 65.578.650 - 3
LANCO

Victor Curanahuel L.
16.563.676-7.

Fotocopia Fiel del Original,
tenida a la vista Ley 19.088
12 - 10 - 1991.

Lanco, 04/03/2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE
LANCO